

Asamblea del profesorado contratado de la universidad de Almería

(16/5/2005 13:43) | > Universidad



El pasado martes 10 de Mayo se celebró en la Universidad de Almería una Asamblea del profesorado contratado, convocada por CC.OO. A la Asamblea acudieron Francisco Espadas, Responsable de Universidad de la Federación de Enseñanza de CC.OO-Andalucía, así como el responsable de PDI contratado de CC.OO-Andalucía, compañero de la Universidad de Málaga. A la Asamblea acudieron unos cuarenta compañeros, todos ellos profesores contratados de la Universidad de Almería.

En la Asamblea se analizó la situación laboral del profesorado universitario tras el cambio legislativo en el marco universitario. Se valoró positivamente la firma de los acuerdos entre Universidades, Junta de Andalucía y Centrales Sindicales, para posibilitar la adaptación de los anteriores contratos administrativos LRU a los nuevos contratos laborales LOU. Sin embargo, se detectaron posibles amenazas para la consecución del principal objetivo de estos acuerdos, que no es otro que asegurar la estabilidad laboral de los trabajadores, en peligro como consecuencia del cambio de ley. En concreto, es imposible que la LOU sea modificada antes del 13 de Enero de 2006, fecha límite de vigencia de los contratos administrativos, por los consabidos problemas de calendario en el trámite parlamentario correspondiente, y los nuevos criterios de la ANECA para la acreditación del profesorado no satisfacen los requisitos de objetividad y transparencia, mediante baremos autoevaluables, además de introducir un criterio de actividad profesional externa para la acreditación de la figura del Profesor Colaborador.

Por todo ello, es preciso exigir que se tomen urgentemente determinadas medidas que permitan el mantenimiento en su puesto de trabajo de todo el profesorado contratado, independientemente de que en un próximo futuro se modifique la ley. Las reivindicaciones pueden resumirse de la siguiente forma:

- Gobierno Central:

Que autorice la prórroga de los contratos LRU mediante real decreto y amplíe hasta el año 2008 el plazo para las adaptaciones de contratos LRU a contratos LOU.

Que asegure el funcionamiento diligente de la ANECA, bajo unos baremos públicos, con criterios justificados y objetivos que permitan la auto-evaluación.

Que elimine el requisito de actividad profesional externa para la acreditación como Profesor Colaborador.

- Junta de Andalucía:

Que asegure la puesta en marcha real y rápida de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, así como que asegure la adopción por ésta de unos baremos públicos, con criterios justificados y objetivos, que permitan la auto-evaluación.

Que no contemple el requisito de actividad profesional externa para la acreditación como Profesor Colaborador.

Que garantice la financiación adicional necesaria para la aplicación de la Ley Andaluza de Universidades y del Acuerdo de 28 de Julio de 2004 para la Adaptación y Estabilización del personal Docente e Investigador Contratado de las Universidades Públicas Andaluzas.

Al objeto de apoyar estas reivindicaciones, y de acuerdo con las iniciativas tomadas en otras universidades andaluzas, CC.OO convoca las siguientes movilizaciones:

- Lunes 16 de Mayo, 12 horas. Concentración frente al Rectorado de la Universidad de Almería, coincidiendo con la fecha de la reunión de la Mesa Sectorial de Universidades del MEC.

- Martes 24 de Mayo. Concentración de delegados sindicales y afectados en la Delegación de Gobierno en Sevilla. Esta convocatoria es conjunta con FETE-UGT.

- Jueves 9 de Junio. Concentración de delegados sindicales y afectados ante la Consejería de Innovación, Ciencias y Empresa en Sevilla. Esta convocatoria es conjunta con FETE-UGT.

En la medida en que se consigan los objetivos propuestos, CC.OO se planteará la convocatoria de nuevas movilizaciones al objeto de conseguir la estabilidad laboral del profesorado contratado de las Universidades